



CONCEJALÍA DE JUVENTUD
JUV/033/2021

ANEXO III

A cumplimentar únicamente si se solicita subvención para MANTENIMIENTO PARA ASOCIACIONES JUVENILES DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN EL AÑO 2021.

MANTENIMIENTO

Alquiler, Suministros de agua, Electricidad, Telefonía, Primas de seguros precisos para la actividad, así como las facturas pagadas por estos conceptos durante el ejercicio , de consumibles

--

(1) Ver Apartado 9º.B, de la Convocatoria reguladora de la subvención.

MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION

Software legal y de web propias de las Asociaciones Juveniles

--

En León, a de de 2021

(Firma y Sello)

ILMO SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN